por hauer cojido Doze lobos pequeños en esta Jurisdiccion =
Veinte y quatro y medio de Una Resma de papel blanco se
a traido para el gasto de las dependiencias de este aiuntam.to =
Veinte que se dieron a Jph Cano por Dos beredas que trajo =
Doze que se gastaron en componer algunas calles que esta
ban arranbladas, para la prosecion del Santissimo Sacram.to =
Quarenta y quatro R.s de onze propios que han ido ha
llevar y traer cartas a la posta que sale de la Ciudad de Mur
cia y a otros asuntos de este aiuntam.to = Dies y seis que se
han dado al S.r Jph Belda Rexidor por su comisaria de hauer
pasado a llevar las quentas de los años de cinquenta y siete
y cinquenta y ocho para que las aprobase el S.r Correxidor
de Murcia = Ciento y beinte que se han dado a d.ho S.r Corre
xidor por la expresada aprobacion de d.has quentas = Se
senta = que se han dado a D.n Jph Zegros Contador por ha
uer Reconocido d.has quentas y Zertificado de hordenado
d.ho S.r = y Veinte que se dieron a los Dansantes que con
currieron a la Yglesia y a la casa de este aiuntam.to la vispe
ra y dia de la festividad del Señor = Cuias partidas componen
la ya explicada que todas las contenidas en este acuer
do en virtud de d.ho libram.to y Recivos respectivos se le
abonaran a d.ho Maiordomo de propios en las q.tas que die
re de su Maiordomia para lo qual y que acompañe
a d.ho libram.to el pres.te ess.no Dara testimonio de los acuer
dos que ban fhos en este cauildo con lo que se concluio
y lo firmaron sus Mercedes de que yo el ess.no Zertifico =
en m.do = tt = V.e =

D.n Joseph de los Rios Aldana — Benito Cutillos — Joseph Belda Casanova

Ante mi
Luis Pedro Calero

Nota

En cumplim.to de lo Acordado en el cauildo que antecede Yo
el ess.no Di el testim.o que en el se previene en fortuna en
d.ho dia mes y año Doi fee =

Calero